ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-05/2022
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES"
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 01 primer día del mes de abril 2022, siendo las 15:00 horas, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-05/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES"**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en **el numeral 6.3 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 15 del mes de Marzo del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-05/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES".**

2.- El día 22 del mes de marzo del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.

3.- Con fecha 28 del mes de marzo del año 2022, como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo con los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA
2.	ANDRÉS OCAMPO ALTAMIRANO
3.	EXTIN MÉXICO S.A DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo del Área Requirente el **Ing. Miguel Ángel Mosqueda Terán .- Director de la Unidad de Protección Civil.**-en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Dirección del Área de Compras y**

Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez y Lcp. Berenice Carabez Hernández.- Integrante designado por el Comité y Titular de la Contraloría Interna, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-05/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES.**

ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA
CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1

EL PROVEEDOR: ANDRÉS OCAMPO ALTAMIRANO
CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1

EL PROVEEDOR: EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.
CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1

ASPECTOS ECONOMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		ANDRÉS OCAMPO ALTAMIRANO		EXTIN MÉXICO S.A DE C.V	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	251	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REVISIÓN COMPLETA DEL EXTINTOR, INTERNA Y EXTERNA INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y, CUANDO SE REQUIERA, REPARACIONES, SUSTITUCIÓN DE PARTES Y EL REEMPLAZO TOTAL DE LOS AGENTES EXTINGUIDORES POR UNO NUEVO. PARA 251 EXTINTORES, CONFORME AL LISTADO ANEXO A, CONFORME A LAS CONDICIONES ESPECIFICAS SEGÚN ANEXO B Y PARA LOS CENTROS SEGÚN LISTADO ANEXO C, Y A INCLUYENDO REFACCIONES.	$ 354.08	$ 88,874.08	$ 257.52	$ 64,637.52	$ 385.00	$ 96,635.00
				SUBTOTAL	$ 88,874.08	SUBTOTAL	$ 64,637.52	SUBTOTAL	$ 96,635.00
				IVA 16%	$ 14,219.85	IVA 16%	$ 10,342.00	IVA 16%	$ 15,461.60
				TOTAL	$ 103,093.93	TOTAL	$ 74,979.52	TOTAL	$ 112,096.60

Nota: El licitante EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V., en su propuesta económica no presenta el precio unitario por servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores, solo presentar el monto total del servicio, por lo que, se realizó el cálculo manual, para obtener el monto total correcto, sin modificar su propuesta.

Nota: El licitante MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA en su propuesta económica no presenta el precio unitario por servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores, solo presentar el monto total del servicio, por lo que, se realizó el cálculo manual, para obtener el monto total correcto, sin modificar su propuesta.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

.-

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		ANDRÉS OCAMPO ALTAMIRANO		EXTIN MÉXICO S.A DE C.V	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	x		x		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	x		x		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)			x		X	
d)	CARTA COMPROMISO DE RESPETAR LOS PRECIOS	x		x		X	
e)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	x		x		X	
f)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	x		x		X	
g)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	x		x		x	
h)	ANEXO 13 ESCRITO DE GARANTIA	x		x		X	
i)	ANEXO 14 (ESCRITO DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	
j)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DIAS	x		x		X	
k)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS.	x		x		X	
L	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)——NO OBLIGATORIO.	x		x		X	

RESULTANDO

PRIMERA. - Con base en el dictamen técnico, el cual es considerado con todos los documentos que integran el expediente de adquisición, el análisis y revisión a los aspectos económicos y administrativos del proceso identificado como **LPLSC-05/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES"**, se resuelve de la siguiente forma:

La partida 1 al Licitante **ANDRÉS OCAMPO ALTAMIRANO**, Hasta por el monto de $74,979.52 (Setenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve pesos 52/100 M.N.)

La propuesta del proveedor adjudicado cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de que ofrece la mejor condición en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el OPD de la administración pública municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

SEGUNDA. – Se ajusta la cantidad de servicios por adquirir de la partida 1, esto por estar fundamentado en el párrafo segundo del punto 7 de las bases de la presente licitación.

TERCERA. -A los Licitantes que no se les adjudican las partidas cotizadas, es en razón de que su precio es superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

CUARTA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

QUINTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

SEXTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Dirección de Compras y Adquisiciones. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉPTIMA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **15:10 horas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE, INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ
Y TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA

ING. MIGUEL ÁNGEL MOSQUEDA TERÁN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL DEL
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA
ÁREA REQUIRENTE